

Acuerdo 1/CG 28-09-2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la autorización del gasto plurianual a los efectos de iniciar el procedimiento de contratación para el ascensor en el bloque 0 de la Sección de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna

Acuerdo 1/CG 28-09-2018 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la autorización del gasto plurianual a los efectos de iniciar el procedimiento de contratación para el ascensor en el bloque 0 de la Sección de Biología. Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna

Denominación del contrato: “Ascensor en el bloque 0 de la sección de biología. Facultad de **Ciencias**”

Importe total del contrato: Sesenta y siete mil trescientos dieciséis euros con veinticinco céntimos, IGIC excluido, (67.316,25 euros) de acuerdo con las siguientes anualidades:

Ejercicio	Importe (euros)	IGIC (euros)	Total (euros)
2018	4.164,43	291,51	4.455,94
2019	63.151,82	4.402,63	67.572,45
Totales	67.316,25	4.712,14	72.028,39

Plazo de ejecución: 6 meses.

Motivos de la contratación y de su idoneidad: Se precisa de la instalación de un ascensor en el hueco existente para este fin en el Bloque 0 de la Sección de Biología, que dé servicio a todas las plantas de la edificación, debiendo cumplir con los requisitos de accesibilidad establecidos en la normativa vigente.

El proyecto comprende, además, las actuaciones necesarias para su instalación y puesta en servicio.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1606014

Código de verificación: uBMMNYsM

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 11/10/2018 10:26:17

Los importes indicados serán objeto de reajuste en sus anualidades en el caso de que el inicio de los contratos se produzca con posterioridad a la fecha prevista inicialmente para la formalización de los mismos.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1606014

Código de verificación: uBMMNYsM

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 11/10/2018 10:26:17